

MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2021-9988 *Información pública de expediente de solicitud de autorización de restauración integral en explotación abandonada de La Concha.*

Por VIARCON PROMOTORA Y CONSTRUCTORA, S.L, se tramita expediente en solicitud de autorización para la restauración integral de la antigua explotación minera abandonada, sita en la parcela 41, del polígono 7 de la localidad de La Concha.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A007000410000LZ del catastro municipal de rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 1 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2021/9988](#)

CVE-2021-9988